Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

ACTA n.º 3 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
CONTRATO DE SUMINISTRO

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 09 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, con motivo del procedimiento abierto supersimplificado convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE 150 BORRIQUETAS “MODELO BQ65” DE VARADA PARA EMBARCACIONES PARA EL PUERTO DE LA CALETA DE VÉLEZ expediente CONTR 2024 776240.

Acordada por el Órgano de Contratación la aceptación y admisión de la entidad Imanox Levante, S.L. se procede a aplicar las puntuaciones de los criterios de adjudicación a las empresas admitidas, con el resultado que figura en el anexo al presente acta, resultando como empresa primera clasificada Imanox Levante, S.L. por lo que se aprueba la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la misma, por un importe IVA excluido, de 33.735 €, siendo el importe del IVA de 7.084,35 € y aplicación de un precio unitario de 224,90 euros IVA excluido por unidad.

Se comprueba la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, por lo que procede requerir a dicha entidad la declaración de no alteración de los datos inscritos y el resto de la documentación previa a la adjudicación exigida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras. Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	09/10/2024	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BDHN7AACXRV8ACUBSWMT25ZF	PÁG. 1/1	